

# 05

Fecha de presentación: mayo, 2017

Fecha de aceptación: junio, 2017

Fecha de publicación: julio, 2017

## EL ROL DE LA VINCULACIÓN

EN LA INTEGRACIÓN DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS DE LA  
UNIVERSIDAD METROPOLITANA DEL ECUADOR

### THE ROLE OF BINDING IN THE INTEGRATION OF THE SUBSTANTIVE FUNCTIONS OF THE METROPOLITAN UNIVERSITY OF ECUADOR

Dra. C Xiomara De Aparicio<sup>1</sup>

E-mail: [xiomaparicio199@hotmail.com](mailto:xiomaparicio199@hotmail.com)

Dr. C. Marco A. Chininin Macanchi<sup>1</sup>

E-mail: [mchininin@umet.edu.ec](mailto:mchininin@umet.edu.ec)

MSc Odalys del Carmen Toledo Rodríguez<sup>1</sup>

E-mail: [octoledo@gmail.com](mailto:octoledo@gmail.com)

<sup>1</sup> Universidad Metropolitana del Ecuador. República del Ecuador.

#### Cita sugerida (APA, sexta edición)

De Aparicio, X., Chininin Macanchi, M. A., & Toledo Rodríguez, O. C. (2017). El rol de la vinculación en la integración de las funciones sustantivas de la Universidad Metropolitana del Ecuador. *Universidad y Sociedad*, 9(4), 37-43. Recuperado de <http://rus.ucf.edu/cu/index.php/rus>

#### RESUMEN

La universidad en su dinámica de funciones sustantivas (la docencia, la investigación y la vinculación con la comunidad) analiza múltiples factores que podrían entorpecer su gestión. El objetivo del presente trabajo científico apunta a la explicación de dicha dinámica, específicamente en la Universidad Metropolitana de Ecuador (UMET), focaliza predominantemente la función de vinculación y establece las relaciones necesarias con las restantes funciones. Toma como pivote significativo las experiencias áulicas en lo que a docencia e investigación concierne, se describen aquellas actividades que favorecen la práctica educativa extramuros y que resultan efectivas en la solución o atenuación de determinados problemas que en la sociedad afloran, como el caso de la asistencia a la comunidad de la etnia Shuar.

**Palabras clave:** Docencia, investigación, vinculación con la comunidad.

#### ABSTRACT

The University, in its dynamics of substantive functions, namely teaching, research and linkage with the community, has been driven by multiple factors that could hinder its management. Hence, the objective of the present scientific work points to the explanation of such dynamics, specifically in the Metropolitan University of Ecuador (UMET), focusing predominantly on the function of linkage and establishing the necessary relationships with the other functions inherent to it. Taking as a significant pivot the aulic experiences in teaching and research concerns, also describe those activities that favor educational practice outside the walls and that are effective in solving or attenuating certain problems that arise in society, as is the case Of the assistance to the community of the ethnic Shuar, realized to the effect.

**Keywords:** Teaching, research, community linkage.

## INTRODUCCIÓN

De los estudios relacionados con docencia, investigación y vinculación se encuentra el de la Cruz & Santos (2008), los cuales exponen la idea de que la responsabilidad social de la universidad es una estrategia válida para el modelo de construcción sostenible y justa que requiere la sociedad. Esto implica mirar a la universidad desde la óptica de su compromiso por construir ciudadanía.

Así mismo González (2006), plantea que en el concepto de investigación formativa se encuentra una posibilidad para articular las funciones universitarias de la investigación, la vinculación y la docencia, permite fundamentar el diseño de un modelo didáctico que al incorporar los principales procedimientos de la investigación, desarrolla las competencias científicas que un egresado necesita para laborar en las organizaciones inteligentes que integran las nuevas sociedades del conocimiento.

La investigación constituye la actividad esencial de la misión universitaria, sirve de soporte a la vinculación y a la vez constituye un factor determinante en la actualización y profundización del conocimiento, el cual sirve de sustento a la actividad docente. El conocimiento constituye una serie de actividades de investigación, planificadas, desarrolladas y evaluadas, de políticas prioritarias que la universidad y el estado establecen entre sí y con su entorno social.

En Ecuador aborda el tema Aguilar (2015), señala la importancia del docente universitario, pilar fundamental en la actividad de vinculación e investigación, este profesor requiere de una superación constante, pues su rol no es único y experimenta modificaciones a medida que cambia el enfoque o perspectiva desde el cual se concibe y gestiona el proceso de aprendizaje. Este debe asumir con éxito los nuevos retos que va a enfrentar

El mayor desafío de la educación no es llevar al hombre a realizar tareas y dominar el mundo que le rodea, sino conducirlo a liderar sus propios pensamientos, su mundo intelectual. Este modo de guiar el aprendizaje deja enseñanzas significativas al alumno y se convierte en aventura placentera para el docente, quien entre otros elementos, requiere de tiempo, para una vez realizadas las actividades de investigación, disponga de las herramientas tecnológicas en aras de su procesamiento, como es el caso de los paquetes estadísticos y los gestores bibliográficos, de modo que se logre alcanzar la socialización, dando a conocer los resultados de su producto a la comunidad científica.

La información empírica recopilada por los autores advierte la falta de dominio que sobre el tema tienen los docentes y estudiantes, lo que lleva a la reflexión de dichas temáticas en sus aspectos generales y a considerar los avances logrados en el campo de acción de la investigación.

## DESARROLLO

La vida universitaria se desenvuelve bajo la égida de tres gestiones fundamentales: la investigación, la docencia y la vinculación con la sociedad. Esta última implica la decisión de la universidad en ponerse al servicio del medio social en el cual se inserta. De modo que la vinculación con la sociedad se constituye en la gestión principal que se erige sobre la investigación y la docencia, a tenor de dar respuesta a las demandas que la sociedad exige.

Esto conlleva a la necesidad que tienen las instituciones universitarias de dar respuesta a los retos planteados por la globalización y el sorprendente avance de la tecnología, lo cual hace que dichas instituciones se vean increpadas a realizar una verdadera reingeniería de sus actividades y tareas con especial énfasis en estos tres puntales prioritarios como lo son la docencia, la investigación y la vinculación.

El punto esencial reside en subrayar las actividades de la universidad en función de la proyección progresiva de la formación pedagógica, investigativa y de sesgo social de los profesionales, lo cual influirá directamente en la calidad de sus egresados. Con ello, el docente resultará comprometido con su quehacer profesional pedagógico, da lo mejor de sí como apóstol de su prédica.

Las universidades en búsqueda de coherencia con sus fines se plantean alternativas estratégicas, diseñan y ejecutan transformaciones necesarias para una mejor relación entre la investigación con la docencia y la vinculación con la sociedad. Con estas modificaciones se busca mejorar el funcionamiento universitario, se materializan cambios de consecuencias positivas en las prácticas académicas, administrativas y de gestión, que se asumen para contribuir en forma eficiente con los procesos de reingeniería institucional.

Por la naturaleza de sus funciones, según Villasamil & Crissien (2015), el punto de partida de los procesos debe estar enfocado en el servicio a sus clientes, tanto internos como externos, y en la búsqueda de la satisfacción máxima de estos últimos, mediante la constante revisión y mejora de métodos, que permitan un servicio de óptima calidad con respuestas oportunas, minimizando costos y sin deshumanizar dichos procesos.

La universidad como ente social, con un rol importante para la sociedad establece interrelaciones de manera activa en el desarrollo económico, social y cultural de la sociedad. Para dar respuesta a este compromiso social, se aboca a involucrarse en la preservación, desarrollo y promoción de la cultura, concebidas como funciones que se concretan en la ejecución de los procesos universitarios: docencia, investigación y vinculación. Estos procesos, relacionados entre sí, responden a la integración de las funciones principales de la universidad.

Docencia, investigación y vinculación son expresiones de una gran tarea encomendada a las instituciones de la Educación Superior. En el mundo académico contemporáneo, la relación entre estas tres funciones aún no es una problemática resuelta, pues la docencia continúa prevaleciendo sobre las gestiones restantes de la universidad.

La vinculación es la función que cumple la universidad con el medio externo. Se apoya en la docencia y la investigación para el diseño y desarrollo de proyectos que articulen los conocimientos científicos y técnicos con los saberes y experiencias del entorno, para ello, según Martinell (2014), se requiere de una política cultural coherente en un territorio, en una ciudad o en un país, es necesaria una estrategia de difusión cultural, es decir, los canales de difusión, de extensión, de democratización que permiten llegar a un número mayor de personas.

La política cultural, junto a las políticas democráticas, pretende básicamente la democratización y el acceso a la cultura para todos los estratos de la población. Por tanto, la difusión es una línea cardinal. La universidad debe contribuir a la solución de los problemas críticos que aquejan a la sociedad y ellos deben percibirse a través de la identificación de necesidades sociales, económicas, políticas y asistenciales que son poco satisfechas, a través de las acciones que se realizan y que se requieren

La investigación debe ser vista como una estrategia de aprendizaje, herramienta imprescindible de cualquier acto de conocimiento; responsable de la promoción de la capacidad para aprender, no solo en el recinto universitario, sino también extramuros, en los cuales impera el aprendizaje autodeterminado, reto de todo hombre en su ajuste a la cultura. Por lo tanto al establecerse el vínculo docencia-investigación se pretende que profesores y estudiantes se conviertan en artífices de su aprendizaje, de su propio proceso formativo, y para ello es importante dominar las buenas prácticas metodológicas del enfoque de marco lógico.

En cuanto a la buena práctica en la planificación de proyectos, esta se perfila como una experiencia o intervención que se ha implementado con resultados positivos, es

eficaz y útil en un contexto concreto, contribuye al afrontamiento, regulación, mejora o solución de problemas y/o dificultades que se presenten como problemática a abordar, logra sin mayor necesidad de sofisticados métodos matemáticos, introducir rigor científico en la formulación de proyectos sociales.

La acogida que ha recibido entre los planificadores y administradores el enfoque de marco lógico (EML) en los últimos años tiene su origen en las cualidades y ventajas sobre otras herramientas con similares propósitos. Es fundamental la comprensión de la situación del entorno en que se desenvuelve y el escenario ideal o prerrequisitos mediante los cuales el instrumento alcanza su máxima utilidad y desempeño.

Desde el momento en que se demostró que el marco lógico era una herramienta eficaz y eficiente para la formulación de proyectos (es decir proyectos coherentes, viables y evaluables), fue adoptado por un alto porcentaje de organizaciones internacionales. A partir de su utilización, las inversiones resultaron más exitosas, tanto para los prestadores como para los prestatarios. Son múltiples las organizaciones que lo emplean como instrumento metodológico para la presentación de proyectos: Unión Europea, Organización de Estados Americanos, Banco Mundial y Fundación Kelloggs, entre otras.

Con relación al enfoque de marco lógico el Banco Interamericano de Desarrollo (1997) cuenta entre sus beneficios los siguientes: aporta una terminología uniforme que facilita la comunicación y que sirve para reducir ambigüedades; aporta un formato para llegar a acuerdos precisos acerca de los objetivos, metas y riesgos del proyecto que comparten el Banco, el prestatario y el ejecutor; suministra un temario analítico común que pueden utilizar el prestatario, los consultores y el equipo de proyecto para elaborar tanto el proyecto como el informe de proyecto; enfoca el trabajo técnico en los aspectos críticos y puede acortar documentos de proyecto en forma considerable; suministra información para organizar y preparar en forma lógica el plan de ejecución del proyecto; suministra información para la ejecución, monitoreo y evaluación del proyecto; proporciona una estructura para expresar, en un solo cuadro, la información más importante sobre un proyecto.

Una vez que las tareas de identificación, preparación, evaluación, seguimiento y control de proyectos y programas se desarrollan en un marco de planeamiento estratégico, se facilita ordenar, conducir y orientar las acciones hacia el desarrollo integral de un país, región, municipio o institución. Al estar explícitos los objetivos estratégicos, la asignación de los recursos se determina de manera

planificada, por lo cual se espera que haya sintonía con las prioridades o necesidades básicas.

Es en este entorno donde el EML cumple con sus propósitos y contribuye eficazmente a integrar y darle coherencia a todas las partes o involucrados en el proceso de programación y administración de la inversión. Una vez obtenido los resultados resulta importante la socialización de estos que consiste en la promoción de las condiciones sociales que favorezcan el desarrollo igualitario de todas las personas o la extensión de cierta cosa a toda la sociedad.

La investigación científica, sea básica o aplicada, al resolver problemas de la práctica social, exige de la divulgación de los resultados obtenidos. Esta divulgación se realiza en forma de artículos, ponencias y conferencias, entre otras, lo cual es imprescindible para la comunidad científica y los usuarios de la comunidad.

La investigación culmina al ser publicada, solo así es conocida por la comunidad académica. Sus resultados son discutidos y su contribución forma parte del conocimiento científico universal. Algunos expertos consideran que la investigación va más lejos, al sugerir que termina cuando el lector comprende el artículo, es decir, no basta solo con publicar, es necesario que la audiencia entienda su contenido.

Las publicaciones científicas, según Rodríguez & Oca (2012), es el medio más efectivo para difundir el conocimiento obtenido como consecuencia de la exploración experimental o clínica y la experiencia personal. Cuando se escribe un artículo se adquieren y actualizan nuevos conocimientos producto de la revisión del estado del arte, contribuyendo a la formación propia y de los lectores. La publicación científica es una herramienta que facilita la continuidad en los procesos de educación.

Se considera primordial la desmitificación del misterio de publicar, porque este se constituye en uno de los mayores temores de todo investigador - ¿cómo realizar un artículo si no conozco los principios de la redacción científica?- publicar las experiencias de investigación proporciona el afianzamiento de las estrategias para la redacción científica efectiva, lo cual conduce al fortalecimiento de la confianza del autor.

En la redacción científica se generan habilidades como la capacidad para realizar búsquedas avanzadas de información, facilidad de síntesis del conocimiento primario y secundario, capacidad para ordenar clara y coherentemente los pensamientos, análisis crítico de los datos obtenidos e integración de estos con los producidos por otros investigadores. Estas habilidades pueden ser

transferidas a la práctica profesional, como el uso de los gestores bibliográficos como el Mendeley, en aras de organizar la investigación, colaborar con otros usuarios en línea y conocer los últimos documentos publicados en el ámbito temático consultado.

Entre los referentes teóricos utilizados para el desarrollo de este ámbito investigativo, se destacan los aportes de Zemelman (1998), en el papel que cumple la epistemología dentro del pensamiento científico. Como dato significativo se destaca que, independientemente del nivel de ingresos, la mayoría de los países apuestan por el fomento de la investigación y la innovación con miras a impulsar su crecimiento económico sostenible y propiciar su desarrollo.

Posterior a la adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el período 2015-2030 por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Informe sobre la Ciencia de la UNESCO pone de manifiesto que la investigación es un factor de aceleración del desarrollo económico y a la vez un elemento determinante en la construcción de sociedades más sostenibles y susceptibles de preservar mejor los recursos naturales del planeta.

Refiere el citado informe que el gasto interior bruto en Investigación y Desarrollo (I+D) a nivel mundial creció, pasa de 1,132 billones de dólares en 2007 a 1,478 billones en 2013, lo cual supuso un incremento del 31%, porcentaje este muy superior al 20% de aumento experimentado en ese mismo período por el producto interior bruto (PIB) de todos los países del mundo.

El país del mundo que más invierte en I+D son los Estados Unidos, su gasto interior bruto por este concepto, representa el 28,1% del efectuado en todo el mundo. China se halla con un 20%, por delante de la Unión Europea (19%) y de Japón (10%). Los restantes países del mundo, aunque concentran el 67% de la población del planeta, solo representan el 23% del gasto mundial en I+D. En algunos países como Brasil, la India y Turquía, las inversiones en I+D están aumentando a un ritmo acelerado. De todo lo expuesto se hace necesario continuar con el esfuerzo de las universidades por intensificar los esfuerzos en pro de la investigación y de su talento humano.

Por otra parte, la actividad de actualización realizada por la UMET orientada al personal docente, fundamenta sus bases legales en el artículo 350 de la Constitución del Ecuador (2008), queda explícito que la República dispone del Sistema de Educación Superior que tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de

los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

Lo antes referido denota el carácter holístico que la Carta Magna (República del Ecuador, 2008) otorga al ciudadano, lo cual evidencia el rol que el Estado otorga al sistema educativo, este es el medio idóneo para garantizar en el ser humano su desarrollo integral, mejorar su calidad de vida y garantizar de la mejor manera el ejercicio pleno de sus derechos en este Estado **constitucional de derechos y justicia** tal cual lo determina el artículo 1, expresa que el **Ecuador es social, democrático, intercultural, plurinacional y laico**.

El artículo 352 de la Carta Política del Estado determina que el sistema educativo universitario tiene una visión científica y humanista, lo cual implica una visión de saberes integradores a fin de que los estudiantes puedan desarrollar a partir de la academia investigación y vinculación con la sociedad, como establecen las políticas implementadas por los organismos rectores de las universidades en el Ecuador, estos son el Consejo de Educación Superior y el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, encuentran su respaldo en la Ley Orgánica de Educación Superior, en el Reglamento de Régimen Académico y en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior.

El escenario para que prospere la investigación está en el reconocimiento del Estado a las universidades y escuelas politécnicas a través del artículo 355 de la Constitución (2008), se les brinda autonomía en sus esferas académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución y garantizados en el Plan del Buen Vivir (República del Ecuador. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo para el Buen Vivir, 2013), los que son materializados en la Ley Orgánica de Educación Superior a través de su visión de saberes integradores.

Así mismo se adosa al cumplimiento del Objetivo 3 del Plan del Buen Vivir (2013-2017): Mejorar la calidad de vida de la población, entre cuyos indicadores está la salud, la alimentación, la educación. Como puede apreciarse el mejoramiento de la calidad de vida es un proceso multidimensional y complejo.

En este contexto, la Ley Orgánica de Educación Superior (República del Ecuador. Consejo de Educación Superior, 2011) expresa que los encargados del Sistema de Educación Superior en El Ecuador son los organismos que rigen la Educación Superior, Consejo de Educación Superior y Consejo de Evaluación, Acreditación y

Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior: El Consejo de Educación Superior (CES), y el Consejo de Evaluación y Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), el primero de acuerdo con la referida norma se encarga de la elaboración del plan de desarrollo del sistema de educación superior, de la creación y vigilancia de las diversas universidades y de su normativa legal en lo referente a intervenciones, suspensiones, normativas, y estatutos.

El artículo 174 de la Ley Orgánica de Educación Superior establece que el rol del CEAACES es la parte operativa e institucional del sistema educativo universitario, se encarga de la planificación, coordinación y ejecución de los procesos de evaluación y acreditación, de la producción legal de estos centros de enseñanza superior y de la selección de evaluadores externos que analizan el cumplimiento institucional, operativo y académico de estos entes. Finalmente, está el poder establecer un sistema de categorización de instituciones, programas y carreras académicas.

Considerando los preceptos fundamentales de la planeación estratégica, como un proceso sistemático de desarrollo e implementación de planes para alcanzar propósitos u objetivos, la UMET hace énfasis en su propósito de contribuir a la sociedad con la formación de profesionales, la movilización y capitalización de conocimientos y el fomento de una cultura de ciencia, tecnología e innovación que impacte en el buen vivir, orientado a la obtención de una mejor calidad de vida.

La UMET forma profesionales competentes, con capacidades desarrolladas en la academia, la cultura y la investigación y un cuerpo docente preparado con integralidad de sus dimensiones biopsicosociales a favor de la mejora continua, no solo de la propia universidad sino del país en toda su extensión. A la vez que toma de la sociedad, para su crecimiento institucional, el legado cultural de la comunidad con que interactúa, para incorporarlo a su quehacer, conservarlo y difundirlo, en beneficio de la identidad cultural ecuatoriana.

La labor científica, humanista y social de la Universidad Metropolitana se manifiesta en la ejecución, desde enero de 2017, de una serie de reuniones con los dirigentes del Complejo Turístico Shuar Tsuer Entsa, quienes a través del Ministerio de Turismo invitan a la universidad a compartir situaciones poco favorables para la consolidación de esta importante y única fuente de ingreso, como lo son sus aguas termales.

Luego de los planteamientos realizados por la directiva y sus ancestrales, los representantes de las diferentes carreras de la UMET participan, tras la visita de inspección

junto a los directores de carrera, en un brainstorming, aflora así la necesidad de diseñar un proyecto que involucre a todas las ramas de la universidad: Turismo, Gestión Empresarial, CPA, Informática, Derecho, Cultura Tradicional de la Salud y Educación, para conformar un tronco común, orientado a apoyar la sustentabilidad de los recursos naturales de los cuales disponen los habitantes de esta mágica tierra.

La comunidad en la actualidad tiene deficiencias en la prestación de servicios ofertados al turismo, desorientación en el manejo de procesos administrativos, desconocimiento en cómo potenciar el arsenal geográfico paisajístico que tienen a su disposición, carecen de un censo demográfico, recurso fundamental para orientar acciones en los aspectos sanitarios, nutricionales, poca integración de la escuela con la comunidad y las actividades turísticas, entre otros.

Todo lo expuesto trae como consecuencia la pérdida de valor del recurso turístico por sobreexplotación, esfuerzos diluidos en la toma de decisiones inherentes a esta problemática, desinformación en cuanto a las características sociodemográficas de la comunidad, contaminación de las aguas termales, desvinculación con la escuela existente dentro de la comunidad, carga excesiva e incontrolada de los espacios destinados a la recreación.

La travesía del proyecto se enfrenta a obstáculos, por lo que se necesita de tesón, fuerza de voluntad para salir airoso. El tiempo, los proyectos de vida y hasta los imprevistos se vuelven en contra de los buenos deseos que llevan a un equipo a comprometerse con una tarea. No es una labor momentánea, la misma requiere de un alto grado de compromiso de las partes, lo importante es mantener buena comunicación, confianza y respeto para juntos construir los logros uno a uno y sumarlos hasta llegar a la meta, donde ganar-ganar sea el lema, la brújula que guíe el camino del proyecto para comenzar a cosechar y socializar los frutos.

## CONCLUSIONES

El análisis teórico de la relación docencia, investigación y vinculación permitió explicar la dinámica que tiene en este sentido la Universidad Metropolitana de Ecuador, considerando los proyectos de vinculación y los factores que sobre ella influyen.

El papel de Estado ecuatoriano se pone de manifiesto mediante su estamento legal, deja plasmado su accionar en el Plan del Buen Vivir y su interrelación con la universidad. La socialización de los productos científicos generados es importante para dar a conocer los resultados finales de los trabajos investigativos.

## REFEENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, M. (2015). Perfiles docentes y excelencia: Un estudio en la Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador. Sistema de Información Científica. Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/3314/331439257010>.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (1997). Oficina De Evaluación. Evaluación: Una herramienta de gestión para mejorar el desempeño de los proyectos. Washington: BID. Recuperado de <http://www.iadb.org/cont/evo/spbook/laevalua.htm>
- De la Cruz, C., & Santos, P. (2008). La responsabilidad de la universidad en el proyecto de construcción de una sociedad. *Revista Educación Superior y Sociedad*, 13(2), 17-52. Recuperado de <http://www.izt.uam.mx/spring/wp-content/uploads/2013/11/Respons-de-la-Univ-en-el-proy-de-constr-de-una-soc.pdf>
- González, E. (2006). La investigación formativa como una posibilidad para articular las funciones universitarias de la investigación, la extensión y la docencia. *Revista de Educación y Pedagogía*, 18(46), 101-109. Recuperado de <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/revistaeyp/article/view/6938>
- Martinell, A. (2014). La gestión cultural en la universidad. Práctica artística y políticas culturales. Algunas propuestas desde la Universidad. Murcia: Universidad de Murcia.
- Menin, O. (2001). Currículo, didáctica y evaluación. Buenos Aires: Ediciones Homo Sapiens.
- Organización de Naciones Unidas. (2015). Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Recuperado de <http://www.un.org/.../2015/.../la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo>
- República del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Quito: Asamblea Constituyente.
- República del Ecuador. Asamblea Nacional del Ecuador. (2010). Ley Orgánica de Educación Superior (LOES). Registro Oficial. Quito: Asamblea Nacional.
- República del Ecuador. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo para el Buen Vivir. (2013). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*. Quito: Senplandes. Recuperado de [http://www.ministeriointerior.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2014/03/PLAN\\_NACIONAL-PARA-EL-BUEN-VIVIR2007\\_2013.pdf](http://www.ministeriointerior.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2014/03/PLAN_NACIONAL-PARA-EL-BUEN-VIVIR2007_2013.pdf)
- República del Ecuador. Universidad Metropolitana. (2016). Plan Estratégico de Desarrollo Institucional. Guayaquil: UMET.

Rodríguez, C., & Oca, J. (2012). Las publicaciones científicas: marco de socialización del conocimiento científico. Contribuciones a las Ciencias Sociales. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/316883759\\_LAS\\_PUBLICACIONES\\_CIENTIFICAS\\_MARCO\\_DE\\_SOCIALIZACION\\_DEL\\_CONOCIMIENTO\\_CIENTIFICO](https://www.researchgate.net/publication/316883759_LAS_PUBLICACIONES_CIENTIFICAS_MARCO_DE_SOCIALIZACION_DEL_CONOCIMIENTO_CIENTIFICO)

Villasmil, M., & Crissien, T. (2015). Cambio de paradigma en la gestión universitaria basado en la teoría y praxis de la reingeniería. *Económicas CUC*, 36 (1), 126-142. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5156208.pdf>

Zemelman, H. (1998). *Sujeto: Existencia y potencia*. Barcelona: Anthropos.